

1. Podrán participar en él todas aquellas agrupaciones que tengan un mínimo de ocho miembros, y un máximo abierto. No pondrán optar las agrupaciones que participen en el Concurso de Cantoras
2. Estas podrán inscribirse en el Área de Festejos, Biblioteca Pública Municipal, hasta el día 15 de febrero de 2012, en horario de 9 a 14 horas.
3. Se otorgan los siguientes premios:
 - a. - Primer premio 400 €
- Segundo premio ...300 €
- Tercer premio250 €
- Cuarto premio.....200 €
- Quinto premio 150 €
 - b.- El jurado, por la calidad de los disfraces, podrá conceder accésit de 100 €
- 3.1 Las agrupaciones que aporten los tres mejores elementos ornamentales extraordinarios como complemento a su disfraz (por ejemplo carrozas, artilugios mecánicos, figuras gigantes, etc) podrán recibir una cantidad adicional de 300 € siempre a juicio del jurado.
4. Los participantes obligatoriamente deberán participar en el "Pasacalles", que se celebrará el 18 de febrero. Para poder ser valoradas por el Jurado deberán presentarse entre las 19,00 y 19,30 de la tarde, en la Plaza Arcipreste de Hita (Ayuntamiento).
5. Los miembros del Jurado puntuarán, de 1 a 5 puntos, la originalidad, el diseño y ambientación, según criterios de estas bases.
6. El fallo del Jurado será inapelable. La inscripción en este Concurso, implica la plena aceptación de estas bases.
7. Cualquier duda que pueda surgir, la resolverá el Jurado o, en su caso, el Área de Festejos.

Alcalá la Real, 16 de enero de 2012

El Concejal de Empleo, Medio Ambiente, Sostenibilidad y Festejos.